

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe Ejecutivo:	59774-1-2016
No. de Informe de Auditoría:	59774-1-2016
No. de Normbramiento :	59774-1-2016
SIAD No.	368246
Fecha del Nombramiento:	13 DE OCTUBRE DE 2016
Fecha de entrega del Informe:	31 DE OCTUBRE DE 2016
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	LICDA. SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACLÁN
Nombre del Supervisor:	LICDA. MAYRA ILIANA HERNÁNDEZ LÓPEZ
Entidad:	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA-DIGECADE-
Unidad Ejecutora	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA-DIGECADE-
Tipo de Auditoría:	EXAMEN ESPECIAL
Áreas Examinadas:	COMBUSTIBLE Y VEHÍCULOS
Período:	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 07 de noviembre de 2016.

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial de control interno de combustible y vehículos en la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-, con el objeto de verificar el cumplimiento del control interno implementado para la administración y registro de combustible y vehículos.

Nuestro examen comprendió la confirmación por medio de cuestionarios, del cumplimiento del Acuerdo Ministerial No.627-2014, "Reglamento para la administración de vehículos y uso de combustible", así como la utilización de los controles y procedimientos, descritos en el SER-INS-02 Instructivo para solicitud y mantenimiento de vehículos del Sistema de Gestión de Calidad, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en el área de vehículos y combustible

En la unidad ejecutora No.124, Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016, al evaluar el área de combustible y vehículos a través de cuestionarios de control interno, según muestra seleccionada, se determinaron las siguientes deficiencias:

1. Las formas "Bitácoras de viaje de vehículos" no están autorizadas por la Dirección de Auditoría Interna y no describen toda la información requerida (Número de solicitud de vehículo, total de kilómetros recorridos, precio por galón, galones adquiridos, lugar de abastecimiento, firma del jefe de transporte, firma de la autoridad superior y lugar de la comisión).



2. No se ha trasladado a DIGECADE los vehículos asignados a la entidad, identificados con números de placas O-927BBD, O-304BBG, O-305BBG, O-570BBD y O-569BBD.
3. Falta de oficio firmado por la máxima autoridad y formulario SER-FOR-16, "Conocimiento de entrega de vehículos" en la asignación de vehículos a pilotos, Así como, el formulario SER-FOR-14 "Asignación de combustible para comisiones oficiales".

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en el área de vehículos y combustible

Que la directora de DIGECADE realice lo siguiente:

1. Que autorice por escrito la asignación de vehículos a los pilotos nombrados.
2. Gire instrucciones por escrito al subdirector Administrativo Financiero para que solicite a la Dirección de Servicios Administrativos-DISERSA- realizar el traslado de los vehículos a nombre de la entidad, así mismo, que la entrega de combustible para comisiones oficiales sea únicamente contra presentación del formulario SER-FOR-14 y realice adecuada supervisión de las funciones que realiza el encargado de transporte e inventario.
3. Gire instrucciones por escrito al subdirector Administrativo Financiero y este a su vez al encargado de trasportes e inventario para que cumpla con lo siguiente: a) Obtenga bitácoras autorizadas por la DIDAI; b) Consigne todos los datos que se indican en la forma SER-FOR-15, Bitácora de Viaje; c) Formalice la asignación de vehículos a los pilotos nombrados por medio del formulario SER-FOR-16 Conocimiento de entrega de vehículo; d) Utilice el formulario SER-FOR-14 Solicitud y autorización de combustible y e) De seguimiento a las gestiones de traslado de los vehículos a efecto de registrarlos en el módulo de inventarios del SICOIN WEB y en tarjetas de responsabilidad de DIGECADE.

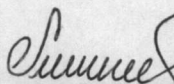


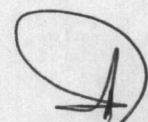
El hallazgo contenido en el informe No. CUA 59774-1-2016, fue dado a conocer y discutido con los responsables, lo cual quedo suscrito en el acta No.DIDAI-11-2016 de fecha 24 de octubre de 2016, folio 9067 del libro L2 21400, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. El que a la presente fecha se encuentra confirmado.

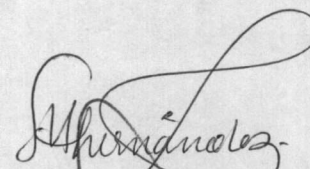
Así mismo, como resultado del examen especial se fortaleció el control interno al notificar y socializar aspectos contenidos en el Acuerdo Ministerial No.627-2014, observación que se dio a conocer a los responsables a través del acta indicada en el párrafo anterior.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe del examen especial, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,


Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
SONIA ELIZABETH GARCIA CHACON
Auditor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub-Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Fredy Enrique Xicará Momotig
Director
FREDY ENRIQUE XICARA MOMOTIG
Director
Lic. Fredy Enrique Xicará Momotig
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

